JSB

# **DECLARACIÓN**



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)

1 OCT 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1336/19

Ċ.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LA OBRA "DESDE EL SUR" DEL BALLET MUNICIPAL TOLKEYÉN.

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

## **FUNDAMENTOS**

El Ballet Municipal Tolkeyén es uno de los proyectos culturales más importantes en San Carlos de Bariloche, a través de un gran esfuerzo y dedicación por parte de todos sus integrantes, ha logrado el reconocimiento del publico, tanto local como regional, habiendo participado de distintos eventos en el país y en el exterior.

Su objetivo es fomentar el crecimiento de las danzas folclóricas nacionales a través de la institución, brindando un mayor número de espectáculos de alta calidad artística, así como también contribuyendo a la formación cultural, desarrollo y unión de la comunidad.

El Ballet Tolkeyén procura contar con una producción artística que se encarga de la planificación y gestión de los eventos desde su faz inicial hasta su concreción, lo que requiere el abordaje profesional y la gestión de procesos y procedimientos técnicos, abarcando aspectos tales como la faz operativa, técnica y logística, creativa y parte administrativa.

Un producto del desarrollo y crecimiento profesional, artístico e institucional, del Ballet Tolkeyén es la obra "Desde el Sur", estrenada el día 30 de agosto de 2019 en la escuela municipal de arte la Llave, contando con 16 bailarines en escena y una duración de 60 minutos. Es una obra coreográfica de danzas folclóricas que revive la idiosincrasia de cada región de nuestro país. Partiendo desde el tradicional Malambo Sureño hasta el carnavalito en la Puna, la Vidala en Cuyo, el Tango entre faroles y

#### JSB

### DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)

conventillos, la región patagónica en toda su esencia llega hasta al clásico Malambo con una impronta moderna.

Esta obra se encarga de llevar al espectador a vivenciar nuestra historia folclórica a través de la danza, la música y la proyección cultural.

Una obra inédita de danzas creada y dirigida por Javier Bravo, director del Ballet folclórico municipal Tolkeyén, e interpretada por artistas barilochenses, busca jerarquizar nuestro arte popular a través de sonidos, colores, imágenes, movimientos y expresiones.

Debido a su gran éxito, la misma será producida nuevamente el día 4 de octubre del corriente a las 21 horas en la Biblioteca Sarmiento.

El Ballet Tolkeyén ha trascendido nuestra localidad estos últimos años constituyendo una marca cultural de la ciudad que enorgullece a nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que el Ballet Municipal Tolkeyén ha logrado a través de sus obras representar a nuestra ciudad en toda su riqueza cultural y valores, y que la obra "Desde el Sur" expresa nuestra historia folclórica a través de la danza, la música y la proyección cultural, es que la declaramos de interés municipal y cultural.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

Concejal Municipal Bloque Junios Somos Badicche

Municipalidad de San Carles de Barrioc

Concejal Municipal

GERARORAVILA

Soque Juntos Somos Berilocheroque Juntos Somos Beriloche Municipalidad de San Carlos de Bartinghelanidad de San Carlos de Bartinghelanidad de San Carlos de Rani

CAVILOS SANUHEZ Y PULL. Concetet Municipal

Source Juntos Somes Baylloche Markipeliad Gen Carlos de Gordoshe

IANA INES GELAIN Concejal Municipal Bloque Juntos Somos Bariloche Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENITEZ Presidente Concejo Municipal San Carlos de Bariloche

Conceit Municipal Bloque Juntos Somos Bariloche Municipalidad de San Cerles de Baritache

JULIA FERNANDEZ

COLABORADORA: Mariana Beatriz Ojeda Martin

JSB

## DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

# EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal y cultural la obra "Desde el Sur" del Ballet Municipal Tolkeyen, que representa nuestra historia folclórica a través de la danza, la música y la proyección cultural.
- Art. 2°) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.